



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código FDE-PL-34 v.01
 Página 1 de 1 1 de 15

Seguimiento No. 1

Fecha Abril de 2019

PROCESO	Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones	
	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Valoración del riesgo	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones	
RECTORÍA	Ingreso del personal no autorizado a la oficina de rectoría	Posibilidad de extravío y confusión de la documentación para beneficio de un tercero	Solicitar una modificación en la distribución física para evitar exposición de documentos e ingresos de personas no autorizadas a la oficina de rectoría, solicitar a la dependencia competente el mobiliario adecuado y seguro para el almacenamiento de los documentos	15-01-2019	30-01-2019	BAJO	0%		No se remitirán las evidencias correspondientes y acta de reunión de seguimiento	
SECRETARÍA GENERAL	Gestionar, recepcionar y tramitar lo relacionado con la convocatoria a sesiones del Consejo Superior y Académico, Grados, Notificaciones, y demás solicitudes competentes de la Secretaría General de la Universidad de Pamplona	Expedir certificaciones, constancias, autenticaciones, Fondos Negros, Actas de Grado y Duplicados de Diplomas y verificación de títulos sin consignación para favorecimiento de un tercero.	Sistematización del cobro de los ítems.	15-01-2019	30-01-2019	MODERADO	50%	Se realizó la reunión correspondiente con los procesos y el CIADTI implicados en la necesidad de creación de código de barras de los servicios pendientes en donde se presentaron los adelantos en las actividades de diseño y desarrollo del aplicativo, en el mes de julio se determinó realizar las pruebas correspondientes para la toma de acciones.	Se recomienda solicitar al CIADTI, el cronograma de desarrollo y liberación del producto con el fin de llevar a cabo el control y seguimiento por parte de los procesos implicados o interesados	
		Expedir Diplomas Falsos	Solicitar el sistema de seguridad.	15-01-2019	30-01-2019	MODERADO	10%	Se informa por parte del funcionario del Proceso, que en referencia al riesgo en la actualidad se ejecuta lo siguiente: El control actual en la expedición de los diplomas es a través de asignación de números consecutivos, cuando se requiere se genera la anulación y destrucción con posterior expedición de acto administrativo que sustenta los errores que se presenten durante el Proceso.	Se recomienda por parte de Control Interno realizar en grupo de mejoramiento del Proceso de Secretaría General la revisión, modificación y/o replanteamiento de la acción asignada al Riesgo ya que se evidencia que las acciones ejecutadas no están encaminadas al control establecido.	



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código

FDE-PL-34 v.01

Página

1 de 1 2 de 15

Seguimiento No.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Fecha				
	1								
	El Proceso de Planeación orientará la Gestión Institucional, con sentidos de orden y de prospectiva, coadyuvando a la Alta Dirección en la formulación de políticas, planes programas y proyectos que permitan el desarrollo de la Institución en el tiempo.	Tráfico de influencias. Mala intención/ Falta de ética profesional del personal de la dependencia. Préstamo a terceros.	Generar usuarios y contraseñas para cada equipo de computador, donde solo el funcionario y el jefe de la oficina, sean los responsables de la información que se maneja	15-01-2019	30-01-2019	MODERADO	100%	Se realizó la asignación de las claves de cada uno de los equipos de computador que se encuentran bajo custodia de los funcionarios y líder del proceso con el fin de salvaguardar la información institucional. La totalidad de las contraseñas a su vez son de conocimiento del líder del proceso, su modificación y cambio es informado de manera oportuna.	Mantener y garantizar el cumplimiento efectivo de la acción
	Crear una carpeta compartida utilizando un drive o sistema de información, que tenga como administrador general al director de la dependencia. Los primeros 5 días del mes			15-01-2019	30-01-2019	BAJO	100%	Se creó el drive con la información oficial e institucional de la dependencia y sus áreas la cual es alimentada por lo menos una vez al mes, la información es administrada y verificada por el líder del proceso.	Mantener y garantizar el cumplimiento efectivo de la acción
	Desconocimiento de la normatividad de Intereses Personales	Posibilidad de mal manejo de la caja menor para beneficio propio o a un tercero	*Arqueo por parte del funcionario a cargo * Solicitud de Auditorías a la oficina de Control Interno de Gestión	15-01-2019	30-01-2019	BAJO	100%	1. En acta de reunión de grupo de mejoramiento N° 008 del 11 de abril de 2019 se informa sobre el debido control de la caja menor asignada a la dependencia, de la misma manera se evidencia FGP-25 Legalización de Caja Menor (fecha final del 28 de marzo de 2019) y FGP-26 Acta de Legalización de Caja Menor donde se evidencia la aprobación a satisfacción de la caja autorizada por parte de proceso de Presupuesto y Contabilidad 2. Se realizó solicitud por correo electrónico al proceso de Control Interno para realizar la evaluación de dicha caja menor	Mantener el control y organización de la caja menor asignada
	Desconocimiento del estatuto Presupuestal	Tomar Decisiones que alteren la destinación de los recursos de la Institución	* Solicitud de Auditorías a la oficina de Control Interno de Gestión * Revisión Aleatoria a las cuentas que se encuentran en la oficina de pagaduría dejando evidencia en acta de grupo de mejoramiento * Publicación del Estatuto Presupuestal	15-01-2019	30-01-2019	BAJO	50%	En acta de reunión de grupo de mejoramiento N° 008 del 11 de abril de 2019 se realizó la verificación de tres cuentas dejando las evidencias de los hallazgos en dicho documento Se encuentra dentro del plan de trabajo del proceso de control interno el desarrollo de la auditoría para la presente vigencia Se evidencia publicado debidamente el Estatuto en el link http://www.unipampiana.edu.co/unipampianaportal/Ghome_1/recursos/universidad/consejo_superior/acuerdo/s/2018/agosto/31102018/acuerdo_083_25_octubre.pdf	Se requiere verificar más ampliamente las cuentas actividad que se fortalecerá en el desarrollo de la auditoría interna

